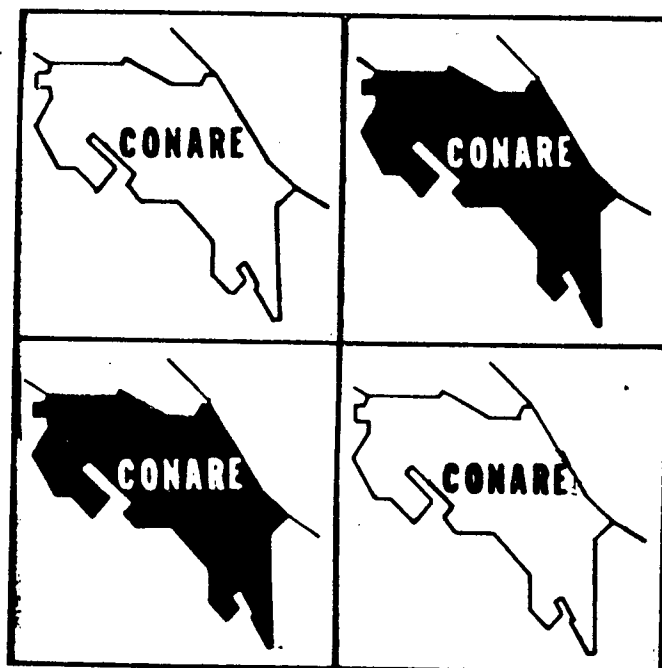


CONSEJO NACIONAL DE RECTORES OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR



EVALUACION DE LA CARRERA DE MAESTRIA EN SOCIOLOGIA
RURAL DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

378.301

O-e

16/85

Oficina de Planificación de la Educación
Superior (OPES).

Evaluación de la Carrera de Maestría
en Sociología Rural de la Universidad de
Costa Rica.--1.ed.--San Pedro: Sección
de Publicaciones de la OPES, 1985.
45 p. ; cuadros y anexos.

1. Educación Superior-Sociología.

I. Título.

PRESENTACION

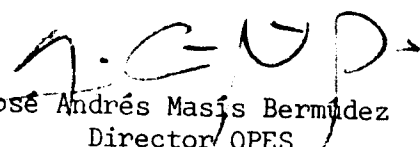
El documento "Evaluación de la carrera de Maestría en Sociología Rural de la Universidad de Costa Rica", octubre 1985 (OPES-16/85), fue elaborado en la División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) y en él participaron las siguientes personas:

Licda. Lygia Sobrado Hurtado
Dra. Cecilia Dobles Izaguirre

Dicho estudio fue revisado por el M.A. Minor A. Martín G., Jefe de la División Académica. El trabajo de mecanografía del documento estuvo a cargo de la Sra. María del Rosario Pérez Brenes.

Agradecemos la colaboración del Dr. Edelberto Torres Rivas, quien fungió como Director del Programa y suministró la información básica para la realización de este documento. Asimismo, agradecemos a las personas entrevistadas y a los profesores y estudiantes que contestaron el cuestionario que complementó la información requerida para llevar a cabo esta evaluación.

La presente evaluación sobre la carrera de Maestría en Sociología Rural de la Universidad de Costa Rica, fue aprobada por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión N°86-03, artículo 6, celebrada el 4 de febrero de 1986.


José Andrés Masís Bermúdez
Director OPES

EVALUACION DE LA CARRERA DE MAESTRIA EN SOCIOLOGIA
RURAL DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

INDICE DE TEXTO

	<u>PAGINA</u>
1. Antecedentes	1
2. El programa	3
2.1. Justificación del programa	3
2.2. Características del programa	4
2.3. Objetivos generales del programa	5
2.4. Desarrollo del programa	6
2.5. Tipo de estudiantes y requisitos	8
3. Procedimientos de evaluación	9
4. Resultados	10
5. Análisis de información suministrada a través de los instrumentos utilizados	14
5.1. Estudiantes	14
5.2. Los docentes	17
6. Conclusiones y recomendaciones	20
5.1. Conclusiones	20
5.2. Recomendaciones	22

INDICE DE CUADROS

<u>Cuadro N°1:</u>	MAESTRIA EN SOCIOLOGIA RURAL: Procedencia de los estudiantes que pertenecieron al programa	11
<u>Cuadro N°2:</u>	MAESTRIA EN SOCIOLOGIA RURAL: Fechas de graduación y títulos de las tesis del programa	12

INDICE DE ANEXOS

<u>Anexo A:</u>	Convenio entre la Universidad de Costa Rica y el Consejo Latinoamericano de Ciencias - Sociales sobre el Programa de Estudios de - Posgrado en Sociología Rural	24
<u>Anexo B:</u>	Plan de estudio de la Maestría en Sociología Rural	32
<u>Anexo C:</u>	Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Concurso.	40

1. Antecedentes

En abril de 1977, el Comité Directivo del Consejo Latinoamericano en Ciencias Sociales (CLACSO) en Lima, Perú, estudiaba las condiciones que en Costa Rica existían para el Tercer Programa Avanzado Latinoamericano en Sociología Rural, que se venía ofreciendo en forma itinerante para la región latinoamericana. El primero tuvo lugar en Paraguay (1974-1975) y el segundo en Ecuador (1976-1977).

Después de varios meses de estar en comunicación con diferentes autoridades universitarias, especialmente de la Rectoría y de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, se llegó a elaborar un convenio entre ambas instituciones (Anexo A), para desarrollar en Costa Rica un programa de posgrado de alto nivel en el campo de la Sociología Rural.

El 30 de agosto de 1977 la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica, por medio del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP), solicitó al Consejo Nacional de Rectores (CONARE), la aprobación del programa de posgrado "Maestría en Sociología Rural". La Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) fue autorizada por el CONARE para llevar a cabo el estudio correspondiente.

El 23 de setiembre de 1977, La Gaceta Universitaria publicó el Proyecto

del Convenio UCR-CLACSO. El mismo fue suscrito el 28 de febrero de 1978. En dicho convenio se establecieron los lineamientos generales de la colaboración entre ambas instituciones, especialmente los compromisos que las partes adquirirían para el normal desarrollo de las actividades que este programa demandara.

Como resultado del estudio de la propuesta del SEP para la creación de la carrera de Maestría en Sociología Rural, el CONARE en su sesión N°102 de fecha 15 de marzo de 1978, en su artículo 14 dice lo siguiente:

"SE ACUERDA aceptar las recomendaciones de OPES contenidas en el do cumento "Propuesta para la creación de la carrera de Maestría en So ciología Rural, solicitada por el Sistema de Estudios de Posgrado - de la Universidad de Costa Rica" (OPES-21/78) en el sentido de que: Se autorice al Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica a ofrecer la Maestría en Sociología Rural por una promoción y sujeta a las estipulaciones del contrato UCR-CLACSO."

La presente evaluación se realiza con el objeto de conocer resultados de un pro grama de Maestría que, aunque se dió por una sola promoción, puede ser útil al CONARE, al SEP y a la Escuela de Antropología y Sociología, como estudio de un proyecto de cooperación interinstitucional a nivel latinoamericano, cuya experiencia es valiosa para la toma de decisiones futuras en campos afines, ya sea para la creación de nuevos programas o para la retroalimen tación de los ya vigentes.

2. El Programa

2.1 Justificación del Programa

El proyecto para el Tercer Programa Avanzado Latinoamericano en Sociología Rural se adaptó al Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica y fue ofrecido como una Maestría en Sociología Rural en los años de 1978 y 1979. La justificación a la creación de dicho programa de maestría se encuentra en el aparte de considerandos del convenio y dice lo siguiente:

"1) Que el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) - ha mantenido, en colaboración con centros de enseñanza superior de América Latina, un programa de entrenamiento especializado de alto nivel destinado a elevar el desarrollo de las ciencias sociales en los países latinoamericanos de vocación agraria más acentuada, conocido como Programa Avanzado Latinoamericano en Sociología Rural, a través del entrenamiento de profesionales jóvenes.

2) Que dicho Programa se ha desarrollado de manera itinerante, primero en Asunción, Paraguay (1974-75) y luego en Quito, Ecuador (1976-77) con la participación de un selecto grupo de profesores y un total de treinta y tres estudiantes.

3) Que en su primer bienio, el Programa Avanzado Latinoamericano En Sociología Rural funcionó como un curso de Posgrado dirigido a atender la demanda de entrenamiento de estudiantes provenientes de Paraguay, Bolivia y la región nordeste de Argentina; que en su se-

gundo bienio, el Programa reclutó en especial estudiantes del área andina (Ecuador, Perú y Bolivia); y que en el tercer bienio debería buscar su auditorio principalmente entre estudiantes de Centroamérica, Panamá y el Caribe.

4) Que la Universidad de Costa Rica y su Sistema de Estudios de Posgrado ofrecen en el área últimamente señalada, un marco adecuado a la ejecución de la próxima etapa del Programa y al logro de sus objetivos.

5) Que el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales se encuentra en disposición de proveer a la Universidad de Costa Rica, su experiencia anterior y la posibilidad de movilizar recursos financieros y humanos que le permitan a ésta, con base en el personal local, servicios de biblioteca y otras facilidades físicas con que cuenta, hacerse cargo del Programa bienal comprendido entre 1978 y 1979." (Anexo A).

2.2. Características del Programa

- Programa itinerante, interdisciplinario, estructurado para una sola promoción, con una duración de dos años: un año de estudio intensivo con 25 a 30 horas por semana y otro para la preparación de la tesis. Esto marcó la necesidad de estar dirigido a estudiantes de tiempo completo.
- Plan de estudios flexible que marcaría para el graduado una orientación más específica dentro de la disciplina global del programa.

- . Carga académica máxima de 18 créditos por cuatrimestre (ciclo) o sea un crédito por cada tres horas de trabajo efectivo y una carga total para un programa de maestría, comprendida entre 60 y 72 créditos, distribuidos entre cursos formales y actividades de investigación en proporciones aproximadamente iguales. Sin embargo, en el Plan de Estudios (Anexo B) no aparecen los créditos correspondientes a cada curso, ni el número total de ellos.
- . Los créditos de investigación serían acumulados por calificación sancionada por el Comité Asesor, a medida que el estudiante fuera cumpliendo adecuadamente las diferentes etapas de la investigación.
- . Nota de aprobación de 8 o superior.

2.3. Objetivos generales del programa

En el plan de Estudios de Maestría en Sociología Rural (Anexo B) se tienen en cuenta los siguientes objetivos:

- . Profundizar en el conocimiento de cómo se forma la economía nacional y como parte de ella, el papel de la Economía Agraria, sus relaciones con el mercado nacional e internacional, las modalidades de organización productiva y constitución del capitalismo en el campo.
- . Estudiar la formación de los grupos y clases sociales que dinamizan la estructura agraria, con sus resultados en el nivel de la organización de intereses de las relaciones y conflictos en el orden político, local y nacional.

2.4. Desarrollo del programa

De acuerdo al Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado se llevó a cabo la escogencia de candidatos en el mes de marzo de 1978. Fueron seleccionados 27 estudiantes provenientes de once países latinoamericanos; entre ellos habían 10 estudiantes costarricenses. De éstos 27, se retiró uno por motivos de salud y los 26 restantes continuaron en el programa.

Se contó con el aporte económico de la Fundación Ford que permitió a CLACSO becar a 13 estudiantes, a razón de \$300 U.S. mensuales durante todo el primer período docente y a 6 estudiantes durante el segundo período. Estas 6 becas se otorgaron a los ganadores del Segundo Concurso para la adjudicación de becas para formación de investigadores, que abrió el CLACSO (Anexo C) con el objeto de seleccionar a los mejores estudiantes de este programa y así garantizarles la ayuda económica en el segundo período de estudios.

El primer período cubrió desde el 1º de abril hasta el 15 de diciembre de 1978. Fueron 34 semanas de clases, seminarios y en general, formación y entrenamiento teórico-metodológico.

En este período participaron 11 profesores extranjeros latinoamericanos de los cuales dos ya se encontraban trabajando en Costa Rica -en la Confederación Universitaria Centroamericana (CSUCA); dichos profesores fueron seleccionados entre personalidades reconocidas a nivel de excelencia. Se les dieron los temas a desarrollar y ellos prepararon el material necesario para impartir el curso o el seminario asignado, basa-

dos en su experiencia profesional en el campo de la Sociología Rural y en los dos programas anteriores dados en Paraguay y Ecuador. También colaboraron 5 profesores de la Universidad de Costa Rica y fueron invitados 7 profesores más para dictar conferencias como complemento de los cursos que se impartieron y que trabajaban en diferentes instituciones del país, ligados a los problemas agrarios de Costa Rica.

El segundo período del programa abarcó 30 semanas y terminó el 15 de diciembre de 1979. Este tiempo los estudiantes debían dedicarlo a la investigación, al trabajo de campo y a la redacción de la tesis de graduación.

De acuerdo al Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado, los estudiantes debieron someterse al Examen de Candidatura como requisito para iniciar el segundo ciclo del programa. Esta prueba consistió en un examen teórico-metodológico vinculado al tema de la investigación escogida para la tesis.

Como directores de tesis participaron varios profesores latinoamericanos residentes en Costa Rica. Cinco estudiantes regresaron a sus países con el fin de efectuar ahí el trabajo de investigación y regresar a Costa Rica para la presentación de la tesis. La Universidad de Costa Rica, a través del Comité del Programa, acordó prorrogar el funcionamiento del mismo hasta por un máximo de dos años más, con el fin de facilitar la presentación de las tesis pendiente.

El Programa estuvo bajo la coordinación del Dr. Edelberto Torres Ri-

vas que fungía como Coordinador del CSUCA y del Comité Académico formado por 5 profesores adscritos al Programa. Ellos fueron: Dr. Oscar - Fernández, Dr. Daniel Camacho, Dr. Manuel Formoso, Dr. William Reuben y M.S. José Luis Vega.

Se contó con la colaboración interinstitucional prestada por la Universidad de Costa Rica, el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), el CSUCA y otros centros latinoamericanos que dieron su asistencia docente como: El Colegio de Méjico, la Universidad Nacional Autónoma de Méjico, la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Chile, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) con sede en Méjico, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), el Centro de Estudios de Desarrollo del Estado (CEDES) de Buenos Aires y otras instituciones más.

2.5. Tipo de estudiantes y requisitos

Fue un programa diseñado para un estudiante latinoamericano de tiempo completo y preferentemente del área de ciencias sociales con previa experiencia en investigación.

Como requisito de admisión debían poseer el título de Bachiller o Lincenciado, poseer algún antecedente que justificara el interés por la maestría en Sociología Rural y cumplir con los requisitos que señalan los procedimientos reglamentarios de la Universidad de Costa Rica y el Sistema de Estudios de Posgrado de la misma.

De acuerdo al convenio establecido, los alumnos extranjeros de este programa serían considerados como nacionales para los efectos de matrícula. Este acuerdo fue incumplido por la Universidad de Costa Rica y a los estudiantes extranjeros se les hizo pagar la tarifa correspondiente de alumnos de esta categoría.

3. Procedimientos de evaluación

Por tratarse de un programa itinerante que ya no está en funcionamiento en Costa Rica, la presente evaluación sumativa y de tipo formativo, adolece de ciertas limitaciones en lo que respecta a la localización de los profesores y estudiantes extranjeros que constituyeron la gran mayoría; el enfoque principal está en el funcionamiento de su Plan de Estudios y los resultados obtenidos, con el fin de detectar fallas y aciertos del programa.

Para recoger la información requerida, se efectuaron varias entrevistas a personas que estuvieron ligadas al programa desde su inicio ^{1/}. Además se pasó un cuestionario a profesores y estudiantes residentes en el país. Por el número reducido, la muestra de ambos grupos no es representativa en su totalidad, pero sí lo es con respecto a los estudiantes costarricenses que participaron en el programa. Otros datos se tomaron de

./.

^{1/} Dr. Edelberto Torres Rivas, coordinador del Programa, Dr. Oscar Fernández, Dr. Daniel Camacho y Dr. Manuel Formoso, miembros del Comité Académico del Programa.

los documentos existentes en la OPES y los que facilitó el que fuera el -
Coordinador del Programa, Dr. Edelberto Torres Rivas.

4. Resultados

La procedencia de los estudiantes que pertenecieron al programa aparece en el Cuadro N°1.

De estos 26 estudiantes fueron becados 14. Un estudiante por la Universidad Centroamericana de Nicaragua y 13 por CLACSO con fondos de la Fundación Ford. De estas últimas que otorgó CLACSO, sólo 6 estudiantes fueron becados para el segundo período. A los que tuvieron beca de CLACSO - y trabajaban con la Universidad de Costa Rica o la Universidad Nacional, estas universidades les concedieron el permiso laboral correspondiente, - además de la exoneración de pago de matrícula en el caso de los de la -
Universidad de Costa Rica.

Del total de becados hay 5 sin graduarse y de los 12 que no tuvieron - beca hay también 5 sin graduarse. De estos 10 sin graduarse hay 6 extranjeros y 4 costarricenses, de los cuales 2 tienen la tesis pendiente de - ciertas enmiendas recomendadas por el jurado. El resto está retirado del programa por diferentes motivos.

Las fechas de graduación y los títulos de las tesis aparecen en el Cuadro N°2.

De las tesis aprobadas se han publicado 12 ensayos en revistas latinoa

CUADRO N°1

MAESTRIA EN SOCIOLOGIA RURAL: PROCEDENCIA DE
LOS ESTUDIANTES QUE PERTENECIERON AL PROGRAMA

PAIS	NUMERO DE ESTUDIANTES
TOTAL	26
Costa Rica	10.
Guatemala	3
Nicaragua	2
Argentina	2
Chile	2
El Salvador	1
Honduras	1
Panamá	1
México	1
Colombia	1
Uruguay	1
Brasil	1

FUENTE: Dirección del Programa de Maestría en Sociología Rural.

CUADRO Nº2

MAESTRIA EN SOCIOLOGIA RURAL: FECHAS DE -
GRADUACION Y TITULOS DE LAS TESIS DEL PROGRAMA

ESTUDIANTE Nº	FECHA GRADUACION	TITULO DE LA TESIS
1	Diciembre 1979	"Los medianos productores ganaderos y las migraciones internas en Uruguay".
2	Diciembre 1979	"La diferenciación clasista en un ejido tabacalero del noroeste mexicano".
3	Marzo 1980	"Movimientos campesinos y formas colectivas de producción en el agro hondureño".
4	Mayo 1980	"La reproducción de la fuerza de trabajo de los peones cafetaleros".
5	Julio 1981	"El precarismo rural en Costa Rica 1960-1980 orígenes y evolución".
6	Noviembre 1981	"Campesinado y agroindustria (Estudio de caso)".
7	Diciembre 1981	"La ganadería de carne en Costa Rica: Las marcas sociales de una economía extensiva".
8	Enero 1982	"Las cooperativas de caficultores de Costa Rica en el desarrollo del capitalismo en el café".
9	Junio 1982	"La nueva modalidad del desarrollo agroindustrial cañero en Costa Rica (estudio de caso)".

Continuación Cuadro N°2

ESTUDIANTE N°	FECHA GRADUACION	TITULO DE LA TESIS
10	Mayo 1983	"El algodón y las transformaciones económico-sociales del agro salvadoreño".
11	Junio 1983	"El movimiento huelguístico de los trabajadores agrícolas de la Cooperativa Victoria, año 1976: antecedentes y consecuencias".
12	Julio 1983	"Estructura agraria y cambio tecnológico en la agricultura pampera argentina: el papel de los contratistas de maquinaria agrícola en la zona maicera".
13	Julio 1983	<u>1/</u>
14	Julio 1983	"La política crediticia para el pequeño productor campesino".
15	Julio 1983	"Una aproximación de la visión del mundo de sectores campesinos del Valle Central. Estudio de casos de autobiografía femenina".
16	Julio 1983	"El campesinado en Costa Rica y los cambios en el agro en el período intercenal 1963-1973".

1/ A pesar de los esfuerzos que se hicieron por completar la información, fue imposible conseguir el título de esta tesis.

FUENTE: Dirección del Programa de Maestría en Sociología Rural.

americanas y en la Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica. Hay también 2 libros publicados 2/.

5. Análisis de información suministrada a través de los instrumentos utilizados

5.1. Estudiantes

Los estudiantes que contestaron el cuestionario representan el 60% de los costarricenses y el 23% de la totalidad. Los puntos más importantes se detallan a continuación:

- . Los estudiantes que respondieron el cuestionario se habían graduados - de licenciados o bachilleres en el período comprendido entre 1974 a - 1976 en la Universidad de Costa Rica.
- . Las razones que tuvieron para ingresar a la Maestría en Sociología - Rural fueron:
 - Ya trabajaban en investigación en el área social o tenían interés personal en el programa.
 - Mejoramiento profesional.
 - Poseían conocimientos afines al área rural.
 - Interés de la institución para la cual trabajaban, de capacitar personal a alto nivel.
- . Todos conocían las características del Programa por la divulgación - hecha por el Sistema de Estudios de Posgrado.

./.

2/ Edelberto Torres Rivas. Informe narrativo sobre la tercera promoción del Programa Avanzado Latinoamericano en Sociología Rural. San José, agosto 1983.

- . Las áreas de interés que tenían:
 - 1- Sociología aplicada al agro. Metodología.
 - 2- Economía política aplicada al agro
 - 3- Desarrollo rural

 - . Requisitos de ingreso: el 83% los encuentra adecuado, aunque muchos de ellos opinan que el bacherato no es suficiente pues en ese nivel se posee muy poca experiencia en investigación.

 - . Nivel de los cursos: el 66% afirma que fue bueno o muy bueno. Algunos lo atribuyen a que tuvieron profesores con excelente formación académica que les dieron buenas bases en su formación.

 - . Investigación en el Programa: el 65% tenía experiencia previa en investigación, ya fuera por su trabajo como por experiencia individual en la preparación de la tesis para la licenciatura. El mismo porcentaje opina que los cursos de la Maestría que debieron prepararlos para investigar, fueron insuficientes. La metodología empleada no logró vincular efectivamente la teoría con la práctica. Opinan que en general el Programa no les ofreció la instrumentación necesaria para llevar a cabo la investigación que requería la tesis. En esto se vieron favorecidos los que tenían experiencia en investigación o contaron con una adecuada dirección de tesis.
- El 83% continúa investigando como parte del trabajo que realiza o por interés personal y para publicaciones futuras.

- . El criterio para elección de director de tesis que privó en la mayoría (83%) fue el de la relación del tema con la especialidad del profesor y sus características personales. Un 67% opina que la disponibilidad real del director de tesis fue apenas la necesaria o menor de la necesaria.
- . El examen de candidatura: el 83% opina que es una forma aceptable de escoger los candidatos que continuarán con la maestría.
- . El equipo y material bibliográfico: el 50% considera que fue suficiente y el 50% apenas lo necesario. Al respecto cabe mencionar que cuando fue presentado el proyecto de la maestría al CONARE, se afirmaba que en cuanto a las facilidades de biblioteca que ofrecía el país en ese momento, el Programa de Sociología Rural podía contar con fuentes bibliográficas muy valiosas, que se encontraban en: El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, en Turrialba; Universidad de Costa Rica; el Instituto Centroamericano de Administración Pública; el Instituto de Tierras y Colonización y el Banco Central de Costa Rica.
- . Todos los que contestaron el cuestionario afirman que el Programa en Sociología Rural ha operado un cambio positivo en su propia formación profesional. Actualmente trabajan en la Universidad de Costa Rica o en la Universidad Nacional, dedicándose a la docencia o a la investigación o a ambas cosas.

5.2 Los docentes

De las personas entrevistadas y de los profesores que llenaron el cuestionario, se pueden resumir las siguientes opiniones en relación con los programas:

- . El Plan de Estudios. Resultó un plan de estudios rígido que no llenó las necesidades de un grupo heterogéneo de estudiantes. Con tó con cursos y seminarios de alto nivel académico pero tuvo más énfasis en los aspectos teóricos, especialmente en lo que se refiere a investigación. Al respecto es interesante conocer la opinión del Dr. Emilio Klein, en carta enviada al Coordinador del Programa, Dr. Edelberto Torres Rivas al finalizar el primer período y que dice lo siguiente:

"Fue realmente estimulante hacer clases a un grupo de personas que tienen mucha soltura para plantear sus problemas en clases. Aparte de ello me parece que han constituido grupos humanos que no tengo ninguna duda que para el futuro será muy importante.

Sin embargo, y debes entender este comentario como de una persona que solamente realizó ocho horas de clase, me pareció que el programa que se había ofrecido durante el año, estaba quizás un poco desbalanceado. Me refiero al hecho de que a lo largo de las clases yo me di cuenta que la formación teórica de los alumnos era excelente. En este sentido, parece que los alumnos comprenden verdaderamente cuál es la dinámica de los problemas agrícolas en Latinoamérica desde los distintos puntos de vista de cada una de sus disciplinas. En cambio, me llamó mucho la atención la falta de conocimiento de cuestiones metodológicas y de asuntos relacionados con la existencia y el tratamiento de datos. Estoy seguro que tú estarás de acuerdo conmigo en que éste es un aspecto fundamental para el desarrollo de la carrera profesional de sociólogos rurales. "En este sentido, me llamó la atención de que los alumnos no tuvieran ningún conocimiento de cómo acercarse a la realidad a través de las fuentes de información existentes -censos agrícolas, estudios de los ministerios de agricultura y en general la existen

cia de una cantidad enorme de información que existe para el sector agrícola en América Latina que son elementos absolutamente desconocidos para los alumnos. Tanto es así, que, para ponerte un ejemplo, desconocen en forma absoluta cuál es el contenido de la información que uno puede encontrar en un censo agrícola. Yo creo que el inconveniente que tiene este desequilibrio es que cuando entren en el mercado del trabajo, ya sea en la universidad, ya sea en organismos públicos o internacionales, se encontrarán, creo yo, con un grave problema de saber cómo operacionalizar los conceptos que han adquirido a lo largo del curso. Esto es tanto más lamentable por cuanto tiende a reforzar la idea de que los sociólogos son "inútiles" que no pueden trabajar con datos que se aproximan a la realidad, que sólo sirven para hacer algunas especulaciones de orden teórico sin conexión con, ya sea definición de políticas o bien con trabajos prácticos que se tienen que desarrollar en torno a la problemática del sector agrícola. Yo creo que esto en parte se puede corregir con la tesis y en este sentido me parece que si los supervisores ponen bastante énfasis en cuestiones de orden metodológico, ello será un avance positivo para los alumnos. En definitiva, me parece que el problema radica en que los alumnos no pueden conectar los conceptos teóricos con la realidad. Por ejemplo, yo creo que los alumnos no pueden en este momento conectar conceptos que dicen relación con la renta de la tierra, el costo de reproducción de la mano de obra, la proletarización de los campesinos que me parece que todos lo tienen muy claro, con cuestiones relacionadas con, por ejemplo, la pobreza rural, la desigual distribución del ingreso, la falta de adelantos tecnológicos, la estacionalidad de la mano de obra y la subutilización de los recursos humanos. Obviamente, estos conceptos están todos relacionados entre sí, pero en la medida que el curso ha dado mucho más énfasis a la parte teórica es que se ha producido el problema de una desconexión entre cuestiones teóricas y cuestiones empíricas" ^{3/}

- . El Comité Académico no tuvo control directo del desarrollo de los cursos y de la coordinación entre profesores. En algunos casos esto

./.

^{3/} Klein Emilio. Opinión sobre el Programa de Maestría en Sociología Rural. Santiago de Chile. Ref. O-C/3-939. 7 de diciembre, 1978 - (Carta personal)

dio origen a ciertas lagunas en el desarrollo global del programa, o a repeticiones innecesarias dentro de un período de tiempo ya de por sí muy limitado.

- . Los estudiantes. Constituyeron un grupo heterogéneo y en general poseían alguna experiencia en investigación. El trabajo de campo fue insuficiente, lo que se reflejó en la dificultad que tuvieron de producir sus propios datos. En el segundo período que fue dedicado a la investigación, les faltó una paralela y constante guía en la elaboración de sus tesis. Otro problema fue la jornada laboral excesiva de la mayoría de ellos una vez concluido el segundo período, o la de los que no contaron con beca desde el inicio.
- . Los recursos bibliográficos fueron suficientes para el normal desarrollo del programa.
- . Los requisitos de admisión fueron relativamente eficientes en la escogencia de los candidatos.
- . Se contó con un adecuado apoyo del Sistema de Estudios de Posgrado.

Como aspectos positivos señalan:

- . Fue el primer programa de maestría en Ciencias Sociales organizado en Costa Rica y en Centroamérica.
- . La influencia de esta experiencia fue beneficiosa en la creación de la Maestría Centroamericana en Sociología y de la Maestría en Administración Pública.

- . Puso de manifiesto los beneficios y las limitaciones de la colaboración interinstitucional a nivel latinoamericano, tanto en el apoyo económico como docente.
- . Existe un buen promedio de publicaciones entre los graduados.
- . Fue una experiencia muy positiva para los estudiantes haber tenido oportunidad de contactar con profesores latinoamericanos muy experimentados y de mucho prestigio en su campo profesional.
- . Los graduados enriquecen la investigación y la educación superior, pues en su mayoría trabajan en universidades o son funcionarios de alto nivel en instituciones especializadas.
- . Dejó las bases para la formación de una red de información para los países del área con condiciones y problemas similares.

6. Conclusiones y recomendaciones

6.1 Conclusiones

- . En la lista de cursos impartidos del Plan de Estudios que consta de 13 materias (sin tomar en cuenta los 6 seminarios adicionales), se dedicó un 23% a materias directa o indirectamente ligadas a la investigación, sus técnicas y métodos. El énfasis se inclinó hacia el aspecto teórico en el primer ciclo y faltaron mecanismos apropiados en el segundo ciclo y posteriormente, para incentivar, dar seguimiento y facilitar en alguna medida a los estudiantes en sus trabajos de investigación para la tesis.

- Lo anterior se relaciona con el número de graduados, cuyo porcentaje del 61.5% no es lo suficientemente satisfactorio si se desglosa así:

a- En los 2 años del programa: 1978-1979	2 graduados	7.7%
b- En los 2 años de prórroga oficial: 1980- 1981	5 graduados	19.2%
c- En los 2 años de prórroga tácita: 1982-1983	9 graduados	<u>34.6%</u>
	Total	61.5%

A la vez, estos datos ponen en evidencia el esfuerzo de los profesores que pertenecieron al programa y radican en Costa Rica, así como el de los estudiantes con tesis pendiente, por concluir con éxito los proyectos de investigación, a pesar de la falta de financiamiento posterior y a las deficiencias que tuvo el programa y que incidieron en el trabajo individual de los egresados.

- El Programa de Maestría en Sociología Rural llenó un vacío que en esos años existía en Costa Rica en ese campo. Puso a prueba un convenio interinstitucional con sus aciertos y sus fallas. El balance de la experiencia deja un saldo positivo en sus resultados. Como consecuencia directa está la creación de la Maestría Centroamericana en Sociología a partir de 1979, que como su nombre lo indica es de carácter regional.
- En cuanto a los objetivos propuestos en su creación, puede decirse que en una buena medida se han cumplido. Como indicadores se pue-

den citar: los temas de las tesis aprobadas de las que se han derivado libros y artículos publicados en revistas latinoamericanas, - el trabajo actual de los graduados y egresados dedicados a la docencia y a la investigación, así como los proyectos de investigación que en forma individual algunos graduados están llevando a cabo dentro y fuera de Costa Rica.

5.2 Recomendaciones

Para programas de este tipo que pudieran ponerse en ejecución:

- . Que se definan muy bien las esferas de autoridad de las partes que ratifican el convenio para evitar interpretaciones arbitrarias.
- . Que se determinen mecanismos apropiados relacionados con los trabajos de investigación que culminan con la tesis y que estos mecanismos consten en el convenio, tales como:
 - Financiamiento apropiado.
 - Coordinación con los institutos de investigación.
 - Guía constante y disponible
 - Medidas cuyo objetivo sea el de orientar, estimular y controlar el trabajo de los estudiantes para su graduación.
- . Que la Comisión de la Maestría propicie la coordinación entre los profesores desde antes del inicio del programa y durante el desa-

rrollo del mismo para que cada curso, seminario o actividad en general, sean parte de un todo equilibrado de acuerdo a los objetivos - del programa.

- . Que se defina claramente en el convenio, quién o quiénes se encargarán de la evaluación del programa y del informe final con el balance de resultados, con el fin de analizar a corto plazo los aspectos positivos y negativos de la experiencia, que sirvan para la toma de de cisiones en el futuro.

ANEXO A

CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y EL CON-
SEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES SOBRE EL
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO EN SOCIOLOGIA RURAL

ANEXO A

CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y EL CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES SOBRE EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO EN SOCIOLOGIA RURAL

PROGRAMA AVANZADO LATINOAMERICANO EN SOCIOLOGIA RURAL
(Tercera Promoción)

La Universidad de Costa Rica y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, representados respectivamente por el Dr. Claudio Gutiérrez, Rector de la Universidad y el Dr. Francisco José Delich, Secretario Ejecutivo del Consejo.

CONSIDERANDO:

- 1) Que el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) ha mantenido, en colaboración con centros de enseñanza superior de América Latina, un programa de entrenamiento especializado de alto nivel destinado a elevar el desarrollo de las ciencias sociales en los países latinoamericanos de vocación agraria más acentuada, conocido como Programa Avanzado Latinoamericano en Sociología Rural, a través del entrenamiento de profesionales jóvenes.
- 2) Que dicho Programa se ha desarrollado de manera itinerante, primero en Asunción, Paraguay (1974-75) y luego en Quito, Ecuador (1976-77) con la participación de un selecto grupo de profesores y un total de treinta y tres estudiantes.

./.

- 3) Que en su primer bienio, el Programa Avanzado Latinoamericano en Sociología Rural funcionó como un curso de Posgrado dirigido a atender la demanda de entrenamiento de estudiantes provenientes de Paraguay, Bolivia y la región nordeste de Argentina; que en su segundo bienio, el Programa reclutó en especial estudiantes del área andina (Ecuador, Perú y Bolivia); y que en el tercer bienio debería buscar su auditorio principalmente entre estudiantes de Centroamérica, Panamá y el Caribe.
- 4) Que la Universidad de Costa Rica y su Sistema de Estudios de Posgrado ofrecen en el área últimamente señalada, un marco adecuado a la ejecución de la próxima etapa del Programa y al logro de sus objetivos.
- 5) Que el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales se encuentra en disposición de proveer a la Universidad de Costa Rica, su experiencia anterior y la posibilidad de movilizar recursos financieros y humanos que le permitan a ésta, con base en el personal local, servicios de biblioteca y otras facilidades físicas con que cuenta, hacerse cargo del Programa bienal comprendido entre 1978 y 1979.

ACUERDAN LO SIGUIENTE:

- 1) La Universidad de Costa Rica acoge y se convierte en la sede de la Tercera Promoción del Curso Avanzado Latinoamericano de Sociología Rural y éste se establece dentro del marco reglamentario del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica, programa que deberá desarrollarse en un período de veintidós meses como máximo, comprendi-

dos entre dos fechas a fijar de mutuo acuerdo, entre el 1º de enero de 1978 y el 28 de febrero de 1980. Antes y después de las fechas mencionadas la Universidad de Costa Rica no asume responsabilidad académica alguna en relación con otros programas de estudios auspiciados por CLACSO, ni este organismo queda comprometido financieramente o con cualquier otro carácter derivado de este convenio. Tal como lo provee el Reglamento del SEP los candidatos a la Maestría que hayan aprobado todos los cursos del Programa, podrán graduarse en una fecha posterior a la indicada, una vez que cumplan con el trámite de presentación de la tesis.

CUESTIONES DE PROCEDIMIENTO

- 1) El Programa se registrará en lo académico por las normas del Sistema de Estudios de Posgrado y de acuerdo con lo que disponga el reglamento especial que deberá ser aprobado por el Consejo del SEP. En este reglamento se darán normas que posibiliten las modalidades pedagógicas de las promociones anteriores del Curso Avanzado Latinoamericano en Sociología Rural.
- 2) El Curso Avanzado estará dirigido por una Comisión del Programa como lo establece el Reglamento General del SEP e integrado por nueve profesores: tres de los cuales serán nombrados por recomendación de CLACSO. Todos ellos deben llenar los requisitos académicos que exige el SEP y todas las otras normas de la Universidad de Costa Rica.

- 3) La dirección académica y administrativa del Programa estará a cargo de un Coordinador nombrado por la Comisión del Programa de Posgrado en Sociología Rural, de acuerdo con lo que dispone el Reglamento General - del SEP. El Coordinador deberá ser uno de los miembros de la Comisión y estar inscrito en el Régimen Académico de la Universidad de Costa Rica.
 - 4) Los planes académicos que se aplicarán en el Curso Avanzado Latinoamericano en Sociología Rural deberán ser aprobados oportunamente por la Comisión.
 - 5) Cualquier situación particular no prevista en este Convenio deberá ser resuelta en el siguiente orden de precedencia:
 - a) Por lo que dispone el Reglamento General del SEP.
 - b) Por lo que dispone el Reglamento Especial del Programa.
 - c) Por lo que decide el Consejo del SEP dentro del espíritu de colaboración interinstitucional que anima el presente Convenio.
- En todo caso, deben mantenerse consultas mutuas entre los representantes de ambas partes, a lo largo del desarrollo del Programa con el exclusivo objeto de realizar el normal y feliz cumplimiento de sus objetivos.
- 6) Los alumnos del Curso Avanzado en Sociología Rural serán seleccionados entre los candidatos solicitantes y admitidos de acuerdo con los proce

dimientos reglamentarios de la Universidad y el SEP. Se establece un cupo considerado como óptimo de veintidós estudiantes distribuidos - preferencialmente así: quince centroamericanos y panameños, de los - cuales cinco serán costarricenses, y siete del resto de América Latina. En vista de que la adjudicación de becas dependerá en algunos casos de los reglamentos propios de las instituciones donantes, la Comisión del Programa actuará como instancia asesora o adjudicadora según los casos.

- 7) Cada Institución se compromete a poner a disposición del Coordinador y de la Comisión los recursos financieros, humanos y de servicio que sean necesarios para la administración del curso, en la forma que lo indica el capítulo de obligaciones, en el entendido que tanto la Universidad de Costa Rica como CLACSO ejecutan de manera independiente - sus respectivos presupuestos.

OBLIGACIONES Y APORTES DE LAS PARTES CONTRATANTES

- 1) Corresponde a la Universidad de Costa Rica:
 - a) Ofrecer el auspicio académico y administrativo al Programa y conferirir el grado de Magister a aquellos estudiantes que hayan completado satisfactoriamente los requisitos del Programa.
 - b) Incorporar en calidad de profesores ad-honorem a los docentes que CLACSO proponga y que forman parte del cuerpo de Profesores del - Programa Avanzado Latinoamericano en Sociología Rural, todo de acuerdo con lo que dispone el Reglamento de Régimen Académico.

- c) Poner a disposición del Programa su infraestructura física, instalaciones de biblioteca, laboratorios, centros e institutos de investigación, así como todo lo relacionado con el desempeño administrativo del Programa.
 - d) Contribuir con la colaboración de los profesores nacionales que se requiere para los cursos de nivelación y apoyo del Programa, en la forma que lo establezca la Comisión.
- 2) Corresponde al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales:
- a) Contribuir financieramente para el salario del Coordinador y del Ayudante.
 - b) Contribuir financieramente para el pago de los profesores visitantes.
 - c) Gestionar y poner al servicio del Programa el fondo de becas.
 - d) Contribuir financieramente para el transporte de los profesores y los estudiantes becados.
- 3) La Universidad de Costa Rica se compromete a considerar a los alumnos extranjeros de este Programa como nacionales para los efectos de matrícula y también contribuirá con los gastos de papelería, correo, teléfono, cables, local, electricidad, secretaría y dactilografía, etc.
- 4) Todas las obligaciones anteriores se ejecutarán de acuerdo con el Programa -presupuesto que será aprobado como parte de este convenio.

Aporte del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

ITEM

1. Dirección	Costo Mensual	Subtotal
1.1. Sueldo del Coordinador 24 meses	750.00	18.000.00
1.2. Comunicaciones e imprevis- tos		5.000.00
2. Profesores		
2.1. Sueldos profesores visitan <u>tes</u> 20 meses hombre	800.00	16.000.00
2.2. Pasajes profesores visitantes		4.000.00
2.3. Sobresueldos profesores lo <u>ca</u> les y tutorías		10.000.00
3. Becas		
3.1. Becas (296 meses hombre)	300.00	118.800.00
3.2. Pasajes estudiantes		6.000.00
3.3. Gastos de investigación		<u>5.000.00</u>
	TOTAL	<u>\$183.000.00</u>

En fe de lo anterior, firmamos en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y ocho.

Claudio Gutiérrez
Rector

Francisco José Delich
Secretario Ejecutivo

ANEXO B

PLAN DE ESTUDIO DE LA MAESTRIA EN SOCIOLOGIA RURAL

ANEXO B

PLAN DE ESTUDIO DE LA MAESTRIA EN SOCIOLOGIA RURAL

1. Objetivos

"Profundizar en el conocimiento de cómo se forma la economía nacional y como parte de ella, el papel de la Economía Agraria, sus relaciones con el mercado nacional e internacional, las modalidades de organización productiva y constitución del capitalismo en el campo". También tiene como objetivos el estudio "de la formación de los grupos y clases sociales que dinamizan la estructura agraria, con sus resultados en el nivel de la organización de intereses de las relaciones y conflictos en el orden político y local y nacional".

2. Materias

. Introducción a la Economía

Un acercamiento de la problemática económica y al conocimiento de sus principales categorías teóricas. El circuito económico, sus componentes y flujos. Funcionamiento a nivel macroeconómico. Los agentes de la producción. Distintos enfoques de la ganancia. Teoría del valor: valor de uso, valor de cambio, introducción al estudio de la renta. Acumulación y rotación del capital. Reproducción simple y ampliada.

. Economía Agraria I

Examen de los problemas teóricos esenciales para abordar la cuestión agraria, desde una perspectiva económica; los problemas específicos de la economía agraria: la renta del suelo y la heterogeneidad de las relaciones sociales de producción en el medio rural. La renta absoluta y el capitalismo. Análisis de la renta absoluta y la renta diferencial en casos concretos.

. Economía Agraria II

Economía política de la agricultura: costos de producción, oferta y demanda de producción agrícola. Precios de mercado en condiciones de competencia y la estructura monopólica del mercado. Relaciones con el sector industrial. Agricultura y desarrollo económico, empleo, ingreso, comercio exterior, etc.

En este paso se efectuarán una serie de seminarios sobre diferentes formas históricas de organización social de la producción rural en América Latina. Análisis económico-social de la plantación bananera en Centroamérica y en general, la "plantación" del caribe; la estancia pampeana, la "fazenda" cafetalera en el Brasil; la comunidad campesina en la zona andina; las explotaciones familiares capitalizadas; la explotación campesina minifundista (el ejido) en México. Las cooperativas azucareras en Perú y la economía agraria cubana.

. Desarrollo Económico y Desarrollo Agropecuario

Problemas actuales de la economía latinoamericana y mundial. Las -

teorías del desarrollo económico a partir del enfoque Prebisch-CEPAL y análisis del desarrollo agrario en los trabajos de los organismos internacionales (CIDA, FAO, etc.). El problema rural y la integración económica centroamericana. Desarrollo rural y desarrollo agrícola. Planificación del sector rural. Teorías de la reforma agraria: análisis de casos y perspectivas.

. Teoría Social

Este paso tiene por objeto profundizar el conocimiento de los más importantes problemas contemporáneos de la teoría social, su crisis y sus desarrollos plurales. Debe apoyarse en un plan intensivo de lecturas y discusión. No debe concebirse como un curso introductorio ni de historia, ni del pensamiento social, sino contribuir a dar la información pertinente sobre el desarrollo actual de los diferentes enfoques teóricos, a fin de mantener una visión renovada de las ciencias sociales.

. Sociología Rural

Se trata de entregar los elementos básicos para el análisis de la llamada cuestión campesina. Ello implica la discusión del concepto mismo de campesinado y de los diferentes esquemas teóricos que al respecto se han elaborado. Se considerarán las diversas hipótesis formuladas acerca del tipo de evolución histórica de la economía campesina y de los significados imputados a su inserción actual en el desarrollo del capitalismo agrario. En la última parte, se considerarán las raíces agrarias en la estructura política y el problema de la democracia y la dictadura en países de base agraria.

. Clases, Estratos y Movimientos Sociales en el Campo

Integrado al paso anterior y con el de Economía Agraria I, análisis de la estructura social en el campo latinoamericano; tipos sociales y formas productivas; la renta de la tierra y la estratificación rural en América Latina. Formas de organización y de conciencia. Los conflictos contemporáneos en el campo latinoamericano: movilización e integración campesina.

. Estado y Políticas Agrarias

Como paso estrechamente vinculado a lo anterior, análisis del papel del Estado en la promoción del crecimiento económico, y el problema del Estado en sociedades agrarias. Poder político y el desarrollo rural visto a través de análisis de casos en América Latina.

. Técnicas y Métodos de Investigación Social

Investigación científica y técnicas de investigación en problemas sociales. Las técnicas de preparación, recolección y manejo de datos primarios y secundarios. Variables e indicadores empíricos. Teoría, hipótesis y conceptos. El diseño concreto de una investigación de - campo: sus etapas, la formulación del problema, la construcción de las herramientas de trabajo. Universo y muestra. Encuesta y entrevistas. Análisis de los datos y sus diversas formas de interpreta - ción. Las principales técnicas de análisis. El informe de investi - gación. Técnicas estructurales y nuevas formas de aproximación a la realidad campesina.

. Estadística

Repaso a la estadística descriptiva. Introducción al análisis y al muestreo estadístico. La prueba de hipótesis y técnicas de estimación muestral.

. Epistemología de las Ciencias Sociales

El problema del método en las ciencias sociales, ciencia y posibilidad de conocimiento. La ciencia como producto histórico de conocimientos socialmente referidos. El tránsito de lo abstracto a lo concreto en la práctica de investigación.

. Antropología Social

Información básica sobre los recientes desarrollos de la antropología social y su relación con la sociología rural. Análisis y discusión de los problemas, relativos a conflictos interétnicos. Etnia, clase y estratificación social en Guatemala, México, Bolivia, Perú y Ecuador.

. Historia Agraria en América Latina

Este constituye un curso básico en la formación del posgraduado, pues se busca conocer las etapas de formación de las economías de exportación en América Latina en general y en Centroamérica en particular y la historia de la estructura agraria, sus modalidades y resultados nacionales.

3. Contenidos Temáticos

Area de Economía

El eje del programa de posgrado lo constituye una sólida formación en el instrumental de la economía y de la economía agraria, requisitos básicos para poder entender el funcionamiento general de la sociedad y los diversos mecanismos que la vinculan con el llamado sector rural. El área -

de economía debe ser planificada de tal manera que sirva de punto de enlace y convergencia con las áreas de historia y sociología, a fin de poder desarrollar así un enfoque integrado, por un lado y multidisciplinario, por el otro. El área de economía tiene cuatro pasos sucesivos, que ocupa tres trimestres completos.

Area de Teoría Social

El área de teoría debe estar integrada al área de economía, a fin de ofrecer un entrenamiento multidisciplinario de los problemas del agro, - en particular, y del desarrollo y cambio social, en general. El área de teoría comprende cuatro momentos; paralelos unos, sucesivos otros.

Area de Técnicas y Métodos

Se trata de una área clave en la formación profesional; debe estar - vinculada estrechamente a la preparación del diseño personal de investigación y por ello, los diversos pasos de esta área, guarden una integración necesaria con los otros contenidos docentes.

Area de Seminarios

- . Empleo-Desempleo Rural y Distribución del Ingreso-Colaboración del Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe, de la OIT (PREALC).
- . Problemas de Transferencia Tecnológica en el agro.
- . Mentalidad e ideología campesina.
- . Técnicas de planificación agropecuaria.

- . Mercados campesinos y mercadeo agrícola
- . Visión agronómica de Centroamérica

4. Campo de Acción

El objetivo es analizar multidisciplinariamente los problemas sociales agrarios y se orientó al campo de acción de profesionales ya formados que estudian y resuelven problemas con preferencia a la estructura Agraria.

ANEXO C

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CONCURSO

ANEXO C

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

CONCURSO

El CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES (CLACSO) -organización internacional con estatuto consultivo (clase B) de la UNESCO-, con el propósito de contribuir a la formación de investigadores en ciencias sociales dentro de la región y en el entendimiento de que ésta es una de sus metas primordiales, convoca, a través de su Programa de Becas de Investigación, al SEGUNDO CONCURSO para la adjudicación de BECAS PARA FORMACION DE INVESTIGADORES, de acuerdo con las siguientes bases.

Bases

1. Para este Programa, investigador en formación es todo aquel graduado universitario con limitada experiencia en investigación en ciencias sociales, la cual ha sido realizada bajo la dirección de investigadores formados (seniors), y que para continuar su proceso de formación requiere aún de tal dirección o tutoría, al tiempo que muestra condiciones suficientes para realizar autónomamente, en mediano plazo, un proyecto de investigación.
2. Pueden postularse al concurso aquellos graduados universitarios latinoamericanos en las disciplinas Antropología, Ciencia Política, Demografía, Economía, Historia Social-Económica, Sociología. Igualmente

se admitirán graduados en otras disciplinas que acrediten algún tipo de experiencia y/o formación en ciencias sociales (v.gr., ingenieros agrónomos dedicados a economía y/o sociología rural, arquitectos dedicados a planificación o desarrollo urbano y/o regional).

3. Durante el período de vigencia de la beca, los candidatos deberán contar con la cobertura institucional de un Centro Miembro de CLACSO, - en el cual realizarán la investigación. El director o tutor de la - investigación deberá ser un investigador formado de planta de dicho Centro.
4. Quedan excluidos de la posibilidad de postular a este Convenio quienes fueron beneficiarios de la primera edición y aquellos investigadores en condiciones de realizar una investigación con autonomía.
5. Las becas de Formación de Investigadores tendrán una duración mínima de seis (6) meses y máxima de diez (10), aspecto que será determinado por el Jurado.
6. El monto mensual de cada beca oscilará entre doscientos y trescientos dólares (US\$200-300) y será fijado en función de las variaciones del costo de vida en cada uno de los países de la región.
7. Las becas serán asignadas por un Jurado internacional designado por la Secretaría Ejecutiva de CLACSO, el que evaluará los antecedentes personales y proyectos de investigación presentados, en arreglo a las disposiciones del presente llamado. En particular, el Jurado -

prestará atención a:

- a) Los antecedentes académicos (grado de formación alcanzado),
 - b) La experiencia en materia de investigación (participación en investigaciones u otras formas),
 - c) La calidad y viabilidad del proyecto presentado.
8. El plazo de presentación de toda la documentación vence el 28 de febrero de 1979 y no admitirá prórroga alguna.
 9. El Jurado se expedirá en un lapso no superior a los treinta (30) días posteriores a esa fecha.
 10. Al cumplirse la mitad del período de la beca, su beneficiario deberá presentar un informe completo de las actividades realizadas hasta - ese momento, incluyendo los textos ya elaborados. Este informe de avance del becario deberá ir acompañado de un informe del director o tutor, certificando las tareas realizadas y el rendimiento obtenido por el becario.
 11. Al terminar el período de vigencia de la beca, su beneficiario deberá presentar un informe final con las mismas características que el de avance, acompañado también por el de evaluación del tutor o director. En un lapso no superior a los dos meses de la conclusión de la beca, el beneficiario deberá presentar un informe de investigación - conteniendo la exposición de los resultados de su trabajo.
 12. El informe de avance (al promediar el período de la beca), el informe final (al concluir el mismo) y el informe de investigación debe-

rán ser presentados en original y dos copias, mecanografiados, en pa
pel tamaño carta. Oportunamente, el Programa de Becas de Investiga-
ción hará llegar a cada becario las normas a las que debe ajustarse
la presentación de los informes.

13. Si CLACSO lo estima adecuado -previa evaluación-, podrá proceder a -
la publicación del informe de investigación. En el caso de las be-
cas que complementen otros ingresos o que exista otro patrocinio ins
titucional, la forma de publicación se determinará de común acuerdo
con el titular de la beca y las instituciones intervinientes.

14. El Consejo no tiene fijados, para este Programa, temas privilegiados.
Los postulantes podrán presentar sus proyectos referidos a cualquier
disciplina y tema, libremente elegidos. El Consejo tampoco seleccio
nará proyectos aplicando algún distinguo o preferencia teórico-metodo-
lógica. Consecuentemente con sus principios liminares, CLACSO aspi-
ra a ejercer el pluralismo teórico.

15. Los aspirantes a becas de Formación de Investigadores deberán presen
tar sus postulaciones de acuerdo a las siguientes condiciones genera
les:
 - a) El texto del proyecto de investigación, mecanografiado a doble es
pacio, tamaño carta, en una extensión no inferior a quince (15) -
páginas ni superior a veinte (20).

- b) Un resumen del proyecto, presentado en igual forma, con una exten
sión máxima de cinco (5) páginas.
- c) Antecedentes personales y académicos del candidato (curriculum vi-
tae), una carta de aceptación y/o patrocinio del Centro que brin-
dará cobertura institucional al postulante (con indicación del tu
tor o director de la investigación) y una carta del investigador -
responsable del desarrollo del proyecto (tutor/director) señalan-
do que acepta la responsabilidad.
- d) Los textos y documentos indicados en a), b) y c) se presentarán -
en original y tres copias.
- e) La documentación requerida podrá ser presentada personalmente o -
enviada por correo hasta la fecha indicada en 8. (28 de febrero
de 1979 inclusive). En el caso de los envíos postales se tendrá
en cuenta la fecha del matasellos. La presentación o envío debe
hacerse en o a:

Programa de Becas de Investigación
Secretaría Ejecutiva CLACSO
Av. Callao 875, 3º E
1023 Buenos Aires, Argentina

16. Los proyectos no seleccionados se conservarán en la Secretaría Ejecu-
tiva de CLACSO hasta el 30 de junio de 1979. Los que no hayan sido
retirados antes de esta fecha serán destruidos.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1978.